

El PP ve bien ampliar horarios en la calle Mayor "si los hosteleros se hacen responsables"

Administrator-k idatzia

Ostirala, 2014(e)ko martxoa(r)en 28-(e)an 12:27etan -

Euskaratzeko lanean ari gara.

Noticia publicada en Diario Noticias de Gipuzkoa sección Bidasoa-Txingudi, el viernes día 28 de Marzo de 2014.

El PP ve bien ampliar horarios en la calle Mayor "si los hosteleros se hacen responsables"

RECUERDA QUE "HAY QUE RESPETAR LOS DERECHOS DE LOS VECINOS A LA VEZ QUE CUIDAR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA" Viernes, 28 de Marzo de 2014 -

Actualizado a las 03:07h

IRUN - El

Partido Popular de Irún no vería con malos ojos "una ampliación de horarios para los hosteleros de la calle Mayor, siempre y cuando estos se hagan responsables, en buena medida, de cumplir con las normas establecidas para sus negocios".

Así se expresó ayer la edil Juana de Bengoechea, que quiso hacer pública la postura de su grupo sobre este asunto, en vísperas de la reunión que mañana ha convocado, a las 17.00 horas, la Asociación de Vecinos Alde Zaharra-San Juan.

DESCANSO Y ECONOMÍA

"Estamos ante un espacio de socialización y encuentro de los ciudadanos, que es algo muy positivo en esencia; pero hay unos vecinos que tienen derecho a descansar (por encima de los inconvenientes propios de vivir en esta zona) y una actividad económica importante en Irún, como la hostelería, que en el año 2012, generó en la ciudad el 6,74% de los 8.152 contratos laborales firmados (solo por detrás del comercio, que supuso un 9%)", relató la edil, que cifró

El PP ve bien ampliar horarios en la calle Mayor "si los hosteleros se hacen responsables"

Administrator-k idatzia

Ostirala, 2014(e)ko martxoa(r)en 28-(e)an 12:27etan -

en "36 el número de denuncias presentadas contra los hosteleros de la calle Mayor en 2013, aunque el sufrimiento es mayor que eso".

Juana de Bengoechea señaló su apoyo "a una propuesta, muy sensata", lanzada por un vecino en la mesa de debate sobre este asunto.

"La propuesta es ampliar los horarios a lo que estipula el decreto del Gobierno Vasco, más generoso que la ordenanza de Irun, pero haciendo que los hosteleros se encarguen de que los clientes no consuman bebidas en la calle a partir de la hora establecida, que controlen el volumen de la música como es debido, que recojan, al cerrar, los vasos y otros residuos de la calle; y que si incumplen estos aspectos y los horarios, se les derogue la ampliación para su establecimiento", explicó Juana de Bengoechea. - X.S.